



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

GOBIERNO CIVIL DE PROVINCIA.

Circular.

Reunida en el día de ayer la Diputación provincial de conformidad á lo dispuesto en los artículos 22, 23, 24 y 25 de la vigente ley provincial, nombró Presidente á D. Ramon de Luelmo, Vicepresidente á D. José Rodríguez y Rodríguez, y Secretarios á D. Agustín Chamorro y D. Felipe Roman Junquera, quedando constituida en la forma siguiente:

DISTRITOS.	NOMBRES.	PUEBLOS DE SU RESIDENCIA.
Partido de Alcañices.		
1.º distrito.—Alcañices.	D. Julian Hernandez	Zamora
2.º id.—Carbajales.	Alonso Roman Vega	Alcañices
3.º id.—Morerueta	Felipe Roman Junquera	Zamora
Partido de Benavente.		
1.º distrito.—Benavente.	D. Camillo Cadenas.	S. Cristóbal
2.º id.—Micereces.	José Rodriguez y Rodgz	Benavente
3.º id.—Santibañez.	Juan Ceballos Vargas.	Morales
Partido de Bermillo.		
1.º distrito.—Bermillo.	D. Nicanor Fernandez.	Zamora
2.º id.—Fermoselle	Manuel Serrano Flores.	Fermoselle
3.º id.—Gáname	Manuel Gonzalo Sogo.	Gáname
Partido de Fuentesauco.		
1.º distrito.—Fuentesauco	D. Luis Rodriguez Martí	Fuentesauco
2.º id.—Fuentelapeña.	Agustin Chamorro Hernandez.	Fuentelapeña
3.º id.—Fuentespreadas.	Pablo Garcia Gutierrez.	Fuentespreadas
Partido de la Puebla de Sanabria.		
1.º distrito.—Puebla.	D. José S. Roman Morán.	Puebla
2.º id.—Lubian.	Francisco Rodriguez Rodriguez.	Villardecierros
3.º id.—Villardecierros.	Alonso Felipe Santiago.	Zamora
Partido de Toro.		
1.º distrito.—Toro.	D. Genaro Rodriguez.	Toro
2.º id.—Toro.	Roman de la Higuera.	id.
3.º distrito.—Toro.	Juan Diez Gomez.	id.
Partido de Villalpando.		
1.º distrito.—Villalpando.	D. Teodoro Nuñez.	Villalpando
2.º id.—Villanueva del Campo.	Baldomero Lopez.	id.
3.º id.—Villarrin.	Antonio Andrés Gomez.	Villarrin
Partido de Zamora.		
1.º distrito.—Zamora.	D. Ramon de Luelmo Hernandez.	Zamora
2.º id.—Moraleja del Vino	Juan Mela Moyano.	id.
3.º id.—Montamarta	Felipe Rodriguez Rodgz.	id.

Lo que hago público por medio de este periódico oficial para general conocimiento.

Zamora 5 de Noviembre de 1878:
El Gobernador,
FRANCISCO DEL VILLAR Y BUSTOS.

Segun me participa el Sr. Alcalde de Manganeses de la Lampreana, se halla depositada de su orden y de procedencia desconocida una yegua de edad cerrada, pelo castaño oscuro, alzada mas de siete cuartas, herrada de las manos, algo entrecana de la cabeza, una rozadura en el pecho sobre la espalda izquierda y una nube en el ojo izquierdo. Lo que se hace público en este periódico oficial para que llegue á conocimiento de su dueño, el que se presentará á recogerla en término de 15 dias, previo pago de los gastos ocasionados en su manutencion, así como la insercion de este anuncio; pues pasado dicho plazo se procederá á su venta en pública subasta en este Gobierno civil de provincia.

Zamora 5 de Noviembre de 1878.
El Gobernador,
FRANCISCO DEL VILLAR Y BUSTOS.

ADMINISTRACION ECONOMICA de la PROVINCIA DE ZAMORA.

Estando á cargo de esta Administracion económica la expedicion de las nuevas cédulas personales del distrito de esta capital desde 1.º del corriente mes, se hace preciso que para reclamarlas tienen que acudir á la misma con escrito estendido en papel blanco, designando la clase de cédula que le corresponde, su nombre, naturaleza, provincia, edad, estado profesion, residencia habitual, calle y número, la cual será estendida por la seccion especial y se llevará al domicilio del reclamante, con objeto de cobrar su importe y recojer la firma en el talon respectivo que ha de conservarse en dicha Administracion.

Al propio tiempo se encarga á todos los Sres. Alcaldes de esta provincia acudir á esta oficina en el corriente mes á sacar las cédulas que les corresponden ó deleguen persona competentemente autorizada para ello.

Lo que se publica en el Boletin oficial de la provincia para inteligencia del público.
Zamora 4 de Noviembre de 1878.
—Blanco.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

Location	Quantity	Unit	Price	Notes	Price	Quantity	Unit	Price	Notes
Hermisende id.	12	E.	30		R.	800	60	300	
Justel id.	5	R.	40		R.	550	80	200	
Lanseros id.						198	300	45	
Helwacange id.						1032	100	00	
Lubian id.						112	110		
						1400	1000	100	500
						1200	1000	80	400
						25	100	120	
						19	100	110	
						32	150	20	00
						52	110		
						64	100	80	10
						32	50	30	10
						10	150	140	3
						5	25		
						4	12	50	11
						6	46	60	11
						1	105		
						32	54	66	30
						1036	1000	400	10
						500	500	200	50
						3	00	1810	
						813	800	60	100
						1133	800	120	200
						1133	800	100	3200
						633	1000	10	180
						130	100	40	30
						25	55	30	
						4	20		
						1	5		
						12	70	20	350
						2	150	60	
						2	10		
						1	5		
						4	10		
						4	20		
						83	200	54	
						30	80	40	200
						80	600	40	60
						64	100	60	
						7	40		
						6	40		
						7	20		
						216	221	80	
						19	70		
						11	50		
						7			
						500	600	30	200
						119	176	40	
						32	80		
						6	10	88	
						3	20	38	
						5	40	6	
						80	100	60	
						82	145	32	350
						3	10	10	
						126	400	60	
						7	5		
						12	10	30	2
						1183	232	40	500

Otoño, Invierno y Primavera

R.

O. L. y P. O. L. y P. Otoño, Invierno y Primavera